DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,069] **Buenos-Aires, Lúnes 7 de Abril de 1845.** [PRECIO 1 PESO

EL

DIARIO DE LA TARDE,

ES PROPIEDAD

DE LA IMPRENTA ARGENTINA,

CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,

De la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio

PRECIO☞Subscripcion por mes—15 PESOS

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de Balvaneda de la Encarnacion.——

Buenos Aires, Enero 27 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indep., y 16 de la Confederacion Argentina.—

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres.

A consecuencia de la comunicacion de ustedes fecha 30 de Setiembre último, han donado los vecinos de tres cuarteles del distrito de este Juzgado 1,230 pesos á beneficio de ese útil Establecimiento de Caridad, segun así consta de la relacion adjunta y el infrascripto remite á ustedes dicha suma contestando la enunciada comunicacion.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Eustaquio Gimenez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres.——

Buenos Aires, Enero 31 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ., y 16 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. Juez de Paz de la Parroquia de Balvaneda de la Encarnacion D. Eustaquio Gimenez.

Con la apreciable nota del Sr. Juez de Paz fecha 27 del presente ha recibido la comision un mil doscientos treinta pesos moneda corriente donados á beneficio de este establecimiento de caridad por los vecinos de tres cuarteles del distrito de este Juzgado segun consta de la relacion que acompaña.

La comision llena de gratitud se hace un deber en tributar á su nombre y el de los pobres enfermos las mas espresivas gracias al Sr. Juez de Paz y á los Srs. donantes quedando en darle la correspondiente publicidad para satisfaccion de los contribuyentes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Francisco del Sar—Marcelino Gonzalez—Manuel de Murrieta—Lázaro de Elortondo—Narciso de A. Martinez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Juez de Paz y Comisario de Chapaleofú——

Juncal, Febrero 28 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indepen., y 16 de la Confederacion Argentina——

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El Juez de Paz que firma ha recibido la nota de Vdes. fecha 28 del próximo pasado Enero. Le es satisfactorio contestarla remitiendo adjuntos tres mil ciento ochenta y tres pesos, cantidad á que ha sumado la subscripcion que levantó para llenar los deseos piadosos de la Comision, segun la nota expresa recibida.

Incluso va tambien la lista de los ciudadanos federales donantes.

El ciudadano D. Bartolo Pereira es el conductor de la presente comunicacion.

Dios guarde á Vdes. muchos años.

Mariano Castañeda.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres

Buenos Aires, Marzo 4 de 1845——
Año 36 de la Libertad, 30 de la Indepen., y 16 de la Confederacion Argentina.——

Al Sr. D. Mariano Castañeda, Juez de Paz de Chapaleofú.

La comision tiene el honor de acusar recibo del producto de la subscripcion que su benéfico corazon se ha servido levantar para sosten de este Hospital en el partido de su jurisdiccion, cuyos virtuosos vecinos la llenaron con la suma que V. remitió y asciende á tres mil ciento ochenta y tres pesos moneda corriente que quedan asentados en el libro de su referencia.

La comision y enfermas tributan á V. y á los señores contribuyentes las mas expresivas gracias, rogando al Todo poderoso en sus diarias oraciones por las almas piadosas que les procuran alivio á sus males, quedando la comision encargada de dar oportunamente publicidad á su apreciable nota para satisfaccion de los Srs. donantes.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Juan C. Rasados.—Francisco A. de Belaustegui.—Remigio G. Moreno.—José Fuentes Argubel.—Antonio Pairó.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

BRASIL.

Rio Janeiro, 11 de Marzo.

El Sr. Consejero Candido Bautista de Oliveira fué nombrado para substituir, en la calidad de 2°. presidente al Sr. Vizconde de la Playa-Grande, que presidia la provincia de Rio Janeiro durante el impedimiento del presidente y del primer vice-presidente.

(Jornal do Commercio.)

INGLATERRA.

Liverpool, 28 de Enero.

Se asegura que el Papa está gravemente enfermo. Su Santidad es el Nestor de los soberanos de Europa.

—No se espera que la navegacion del Elva se abra antes de tres semanas porque el yelo admite trineos hasta ocho millas mas abajo de Hamburgo.

(Idem.)

FRANCIA.

Paris, 1.° de Enero.

El gobierno inglés acaba de celebrar con el Pachá de Egipto una convencion postal cuyo preciso contesto no no se conoce aun; pero el *Semaphore* de Manella asegura que las condiciones principales estipuladas por Mr. Burne y Artim-Bey, son los siguientes:

"El gobierno egipcio proporcionará al agente inglés todos los medios de transporte, por el Nilo ó por el desierto, y hará escoltar las balijas por el número de soldados que se ha convenido. Se ha fijado el tiempo que deberá emplearse para el transporte desde Alejandria á Suez, y al contrario.—Acompañará la balija un oficial de la agencia inglesa. El tratado durará 5 años. Inglaterra pagará al Egipto dos shelines por libra inglesa, por los periódicos, y seis shelines por las cartas.

"El gobierno ha comprendido que el tránsito de los viageros y de las mercaderías debe ser confiado á sus propios funcionarios y no á manos mercenarias; porque varios desengaños que ha recibido le han probado la necesidad de poner término á las multiplicadas quejas que se le daban continuamente. Es mas bien con un fin politico bien comprendido, que con miras de interes, como algunos han asegurado, que S. A. ha creído oportuno confiar la direccion del tránsito á S. E. Baki Bey, vice-gobernador del Cairo, y nombrar á sus órdenes varios otros funcionarios turcos que serán ayudados por algunos europeos de toda confianza. Por lo demas, la mayor parte de las personas anteriormente ocupadas continuarán en sus funciones; mas las variaciones que se han hecho son esenciales.

"Una circular del gobierno del Cairo que se ha pasado á los cónsules previene que todo transporte de viajeros ó mercaderías deberá ser efectuado esclusivamente por la compañía."

Paris, 3 de Enero.

Hoy los ministros han empezado á romper su silencio; pero no han alegado hechos nuevos, razones plausibles ni esplicaciones tolerables.

Se les pregunta porque han concluido con Abderrahman un tratado desfavorable para Francia y contestan que quieren fortificarle contra sus súbditos y contra Abd-el-Kader, mostrando para con él una moderacion que nadie esperaba. Cuando esta sutileza no ocultase una mentira, cuando Francia ignorase la verdadera razon de debilidades inauditas de nuestra diplomacia en la negociacion de Marruecos, ¿no es evidente que sería detestable el sistema que se ha adoptado? Es precisamente con iguales pretestos que se quiso justificar el tratado de Tafna. Se trataba tambien de fortificar al emir, de centralizar las fuerzas de la Argelia para tener un aliado poderoso ó un enemigo á quien se pudiese combatir. Se han visto los resultados Mr. Guizot sueña si cree que haciendo un tratado en que hace el papel de incauto, reunirá bajo la mano del sultan las tribus errantes, y dará algun prestigio á Abderrahman. Los marroquinos pensarán con bastante fundamento, que su emperador es débil pues le hemos batido; pero que Francia no es libre de imponerle su voluntad, porque habiendo quedado victoriosa, ha concluido un tratado que le es gravoso y cuyas clausulas no han sido cumplidas en la parte que debian asegurarle una ventaja. Esto es lo que muestra el simple buen sentido.

Se pregunta á los ministros porque han concedido una indemnizacion á Mr Pritchard, y responden: hemos sostenido que habia derecho para espulsarle; pero distinguimos en él el comerciante herido en sus intereres, del estrangero culpable para con Francia, y mientras que castigábamos al estrangero hemos indemnizado al comerciante. ¡Admirable raciocinio que recomendamos á todos los criminales que la justicia manda á la cárcel! Podrá distinguirse en ellos al hombre culpable del ciudadano mas ó menos herido en sus intereses por el castigo de su falta. Se mandará á galeras al primero y se dará al segundo una fuerte suma porque los gendarmes no han usado al prenderle de una cortesía esquisita!

El ministerio se ha visto muy embarazado para contestar sobre el derecho de visita—Se ha seguido una negociacion activa, se ha ido á Windsor con el rey, se ha debatido la cuestion, se está en la mejor armonía con Inglaterra y, á pesar de todo, nada se ha obtenido; pero se conserva la esperanza. Podría decírsele al ministerio, que no hay cosa que haga desesperar tanto como el tener que esperar siempre. Pero Mr. Lacave Laplagne ha encontrado un medio escelente para calmar la impaciencia de la cámara. "Pienso "como vosotros sobre la cuestion, ha "dicho; pero como todos estamos con-"formes, la oposicion no tiene derecho "de pedir cuenta á los ministros de las "obligaciones que han contraído, por-"que la cuestion no pertenece á la opo-"sicion sino á la cámara entera."

Esto es admirable. Cuando una débil mayoría impone una obligacion al gobierno, está obligado á cumplirla ó retirarse; pero cuando la cámara se muestra unánime en su exigencia, el negocio pierde su importancia y el ministerio puede dispensarse de obrar y de cumplir. Si así fuese la adopcion unánime, equivaldría á la repulsa de una mocion, y debería añadirse un nuevo artículo al reglamento de la cámara.

(Le Constitutionnel.)

ESTADOS-UNIDOS.

Nueva York, 28 de Diciembre.

Un corresponsal del *Baltimore Patriot* aludiendo á los peligros de una guerra con Méjico, dice: "Es cierto que es casi imposible que salgamos mal librados de la contienda y que deberemos creer que nos será facil batir á nuestro competidor. Por otra parte la guerra puede producir un bien que es limpiar los malos humores del cuerpo político, y evitar la continuacion de las pérdidas que el pais ha sufrido durante algunos años por la irritacion de los partidos. Es probable què una guerra produciría esos efectos y purificaría las pasiones que las contiendas políticas han inflamado.

A pesar de esto si se declarase á Méjico, no dejariamos de sufrir algunos desastres cuyas consecuencias no es facil calcular. Inglaterra no dejaria de tomar alguna ingerencia, y si no se declarase en favor de Méjico, procederia de modo que nos crearia muchos embarazos.

(The Sun Weekly)

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

Hemos recibido, por el bergantin de S. M. B. *Acorn*, papeles de Lóndres que comprenden hasta el 5 de Febrero, y de Paris hasta el 3. De ellos estractamos lo que sigue:—

TRIUNFO DE MR. GUIZOT.

Cámara de Diputados.

SESION DE 27 DE ENERO.

Votacion sobre la respuesta al Mensage.

Despues de haber quedado adoptado el tercer párrafo, por 215 votos contra 213, la cámara entró á discutir los demas párrafos. Mr. Cremieux hizo mocion para que se hiciese en el cuarto una enmienda que retiró luego. El párrafo quinto y sexto fueron aprobados sin discusion porque Mr. Vivien espuso que desistía de hacer la mocion que habia anunciado. Los demas fue-

ron adoptados sin oposicion. Se pasó á la votacion nominal en la que la mayor parte del costado izquierdo no quiso manifestar su opinion. El resultado que se obstuvo fué—

En favor de la contestacion	216
En contra	33
Mayoría en favor	183

—El vapor de S. M. B. *Firebrand* que conduce á Mr. Gore, ministro plenipotenciario acerca del gobierno de esta república, debia partir de Devonport el dia 15 de febrero con destino al Rio de la Plata. El mismo buque debe conducir una gran parte de la correspondencia y papeles públicos de Febrero.

(Del British Packet *del 5 de Abril.)*

Introduccion de Ganado.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Tablada del Sud.

DIA 22

De Chascomus ha conducido don Juan Nepomuceno Benavente 128 cabezas, compradas por don Juan Carlos Benavente; 34 á don Francisco Barrionuevo, 20 á don Marcelino Gonzalez, 74 á don Juan Lacombe—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don José L. Belen 161 cabezas, compradas por don Francisco Santacoloma; 81 á don Ramon Leguisamon, 76 á doña Gregoria Cabrera, 2 á don Toribio Diaz, 2 á doña Pilar Cardoso—Para abasto.

Del Fuerte Azul ha conducido don Tomas Garmendia 458 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 58 a don Gervasio Lopez, 63 á don Doroteo Gimenez, 1 a don Marcelino Rodriguez, 2 á don Andres Nievas, 1 á don Juan Pereyra, 6 á don Juan Ullua, 8 á don Laureano Rufino, 2 á don Tomas Acosta, 4 á don Nicolas Fillon, 1 á don Juan Arestegui, 1 á don Felipe Girado, 1 á don Alejos Savala, 262 á don Manuel Chueco, 6 á don Tomas Garmendia, 39 á don Pedro Rosas y Belgrano de cuenta del Estado—Para saladero.

Del Tordillo ha conducido don Bartolo Vera 459 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 16 á don Pedro Montaner, 6 á don Vicente Medina, 30 á don Carlos Basan, 46 á don Benito Guevara, 55 á don Manuel Salas, 4 don Lorenzo Cepeda, 17 á doña Petrona Palomeque, 18 á don Pedro Juncos, 2 á don José Pereira, 2 á doña Francisca Aguilar, 2 á don Valerio Ponce, 54 don Lorenzo Acosta, 18 á doña Petrona Reyes—Para saladero.

DIA 23.

De Pila ha conducido don Pedro L. Nievas 308 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan; 114 á don Braulio Reinoso, 5 á don Mariano Rufili, 4 á don Santiago Carrion, 2 á don Pascual Gomez, 18 á doña Maria Pariente, 45 á doña Maria Acosta, 1 á don Mateo Martinez, 3 á doña Jacinta A. 50 á don Pedro Saravia, 10 á don Manuel Godoy, 45 á don Bartolo Feyjoo, 8 á don Eustaquio Torres, 5 á don Narciso Martinez, 1 á don Maximo Ugalde, 1 á don Doroteo Ludueña—Para abasto.

Del Monte ha conducido don Enrique Diel, 38 cabezas, compradas por don Manuel Sevá á doña Gervasia Velasquez—Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Pablo Cabrera 197 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 125 á doña Isabel Giles, 7 á don Pilar Acosta, 25 á doña Ines Acosta, 20 á don Angel Benavente—Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Pedro P. Ludueña 66 cabezas, compradas por don Francisco Romero, 34 á don Tomas Gomez, 32 á doña Petrona Salinas—Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Cipriano Leguisamon 36 cabezas, compradas por don José Vilch; 26 á don Hilario Godoy 10 á don Salvador Toledo—Para abasto.

De Ajó ha conducido don Alejandro Acuña 469 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 16 á Manuel Diaz 127 á doña Agustina Caraballo, 90 á doña Petrona Bustos, 34 á doña Mercedes Belen, 22 á don José Bello—Para saladero.

Del Fuerte Azul ha conducido don Rafael Cabrera 414 cabezas, compradas por don Manuel A. Medrano; 294 á don Marcos Sárate, 115 á don Dionisio Solano, 3 a don Eugenio Gomez, 2 á don Pedro L. Godoy—Para saladero.

DIA 24.

De Ranchos ha conducido Toribio Reina 86 cabezas, compradas por don Lucas Galeano á don Isidoro Paso—Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Toribio Reynoso 14 cabezas, compradas por don Lucas Galeano á don Juan Nelson—Para abasto.

De Chapaleofú ha conducido don Luciano Sárate 520 cabezas, compradas por don Pedro Vela; 496 del mismo Vela, 11 á don Justo Sárate, 2 á don Bernardo Lima, 2 á don Asencio Garcia, 1 á don Lorenzo Varela, 8 á don Manuel Dominguez, 2 á don Bonifacio Cordoves, 1 á don Fausto Perez, 1 á don Luciano Sárate, 1 á don Evaristo Godoy—Para saladero.

De Ajó ha conducido don Santos Arriola 586 cabezas, compradas por don José Iraola; 439 á don Roberto Gibsom, 118 á don Fernando Rojas, 7 á don Laureano Chaves, 9 á don Francisco Ibarra, 17 á don Francisco Frias, 1 á don Tomas Cabiedes, 1 á doña Manuela Diaz, 1 á don Felix Madrid, 1 a don José Cabrera, 1 á don Mariano Fernandez—Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Francisco Funes 503 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 150 á don Estevan Matias, 2 á don Antonio Cuesta, 4 á don Pablo Muñoz, 2 á don Narciso del Valle, 3 á don Cayetano Araua, 1 á don Juan Medina, 1 a don Francisco Saensvalete, 1 á don Juan Castellano, 2 á don Simon Pereira, 168 á don Felix Cabrera, 1 á don Santiago Lopez, 168 a don Pedro Vela—Para saladero.

De la Loberia ha conducido don Andres Martinez, 402 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 392 á don Emilio Almandos, 9 á don Eusebio Ibañes, 1 á don Ermenegildo Acuña—Para saladero.

De las Flores ha conducido don Juan Sosa 542 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 221 á don Isidro Jurado, 157 á don José Cabrera, 50 á don José M. Jurado, 45 á doña Maria de las Nievas, 13 á don Simon Villalva, 9 a don Estanislao Acosta, 5 á doña Gavina Lujan 2 a don Juan Eugenio Ruiz, 1 á don Pation Gonzalez, 3 á don Prudencio Arnos, 1 á don Eduardo Balenzuela, 1 á don Fernando Rosa, 1 á don Jorge Pardo, 1 á don Juan Pianos, 1 á don Lorenzo Selasalvan, 2 á don Mateo Surita, 2 á don Julian Lozano, 1 á don Pedro Roja, 7 á don Pedro Vera, 6 á don Nicolas Santillana, 1 á don Manuel Corto, 6 á don Pedro Guillem, 1 á don Enrique Lamas, 1 á don Pascual Prado, 1 á don Manuel Ulloa, 1 á doña Fermina Silva, 1 á don Cristobal Puebla—Para saladero.

DIA 25.

Del Vecino ha conducido don Pablo Lopez 262 cabezas, compradas dor don Francisco Romero; 93 á don Juan Gonzalez, 23 á don Agustin Lara, 6 á don Teodoro Fresco, 70 á don Remigio Vallejos, 4 á don José Adrian, 2 al mismo Adrian, 19 á doña Martina Ballejos, 17 á don Emeterio Garay, 9 á doña Eugenia Gomez, 2 á doña Lorenza Gomez, 3 á don Telesforo Rodriguez 24 al mismo Rodriguez, 8 á don Martin Valenzuela—Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Rafael Hernandez 443 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 420 á don Felipe Gaete, 23 á don Rafael Hernandez,—Para saladero.

Del Toyú ha conducido don Bernardino Lara 312 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 242 á don Francisco Piñero, 9 á don Francisco Villarreal, 50 á doña Andrea Ballejos, 4 á don Bernardino Lara, 2 á don Thomas Dominguez, 2 á don Jacinto Gimenez, 1 á don José Herrera, 2 á don Placido Figueroa—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Patricio de la Canal 199 cabezas, compradas por don José Iraola; 127 á doña Lorenza Doval, 47 á don Juan José de la Canal, 1 á don Ramon Zepeda, 1 á don Anacleto Lopez, 1 á don Cosme Montesveoca, 3 á don José Maria Balvuena, 1 á don Leon Zepeda, 1 á don Vicente Moujan, 2 á don Francisco Machado, 1 á don Francisco Llanos, 6 á don Inocencio Zepeda, 1 á don Patricio de la Canal, 1 á don José Figueroa, 6 á don José Sostóa—Para saladero.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 4.
3.ª PUBLICACION

D. Patricio Nolan	Colonia
Maria Ponts y 2 hijos	idem
José Tejero	Santa Fé
Juan Etchepare	Gualeguay
Juan Fugo	idem
Domingo Tristanteña	idem
Andres Vaccressa	Lima
Domingo Vaccressa	idem
Santiago Portal	Rio Janeiro
José Reto	Buseo
Juan Ant.º Nuñez con tropa de carretas	Córdoba

DIA 5.
2.ª PUBLICACION

D. Gabriel Gurruchaga	Entre-Rios
Francisco Bejeri	idem
Bernarda Zaluberri	idem
Juan Landaburo	Buseo
Miguel Roldan	Victoria
Pedro Etchebarne	Mercedes
Juan Asereto, su esposa	idem
Simon Francisco Faye	Rio Janeiro
Pedro Gesino	idem
Juan Rennie	idem
José Carlevaro	Concordia

DIA 7.
1.ª PUBLICACION.

D. Santiago Aramburu	Paraná
Juan Miranda	Gualeguay
Antonio Mocafigue	Génova
Dominico Rogna	idem
Gio Bautista Cassarino	idem
Luis Velasquez	Salto
Manuel Blaye	Havre
Eduardo Blaye	idem
Victor Samet	idem
José Monticelli	Francia
Maria Pittamegllo	Colonia
Roque Ferreira	Córdoba
Felix de la Peña, 4 peones	idem
Antonio Funes	idem
Jesus Campero	idem
Rumualdo Rios de Tejo	Rio Grande

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Bergantin Frances "Jeune Barquaise," procedente del Havre de Gracia el 2 de Febrero, consignado á Chapeaurouge y Ca.

ENTRADAS.

Barca Francesa "Proletayr" de 160 toneladas, capitan E. Dubrogua, procedente de Marsella el 30 de Enero, consignada á Laplane, con cargamento general.

Barca Inglesa "Reina de las Islas" de 278 capitan Jaime Leark, procedente de Lóndres el 16 de Diciembre del año próximo pasado, y de Falmouth el 6 de Febrero, consignada á Enrique y Jorge Dawse, con cargamento general.

Goleta Sarda "Victorina," capitan Gazzo, procedente de la Colonia el 5 del corriente, consignada á Rughi, con caña.

SALIDAS.

Goleta Prusiana "Uruguay" para Rio Janeiro, en lastre.

Polacra Española "Casimira" para la Habana

SALIDA DE HOY

Bergantin Ingles "Aristocrat" para Liverpool.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 5.

Balandra N. "Anita" del Paraná; con cal—En Balizas.

Lanchon N. "San José y Animas" de las Palmas; cargado—En la Boca.

DIA 6

Lanchon N. "Perla" del Baradero; con cueros—En la Boca

Ballenera N. "Bella Rosa" del Paraná; cargada—En la Boca.

DIA 7.

Chalana N. "Aurora," de San Nicolas, cargada—En Balizas.

Balandra N. "San Luis," del Baradero, cargada—En Balizas.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "1ª Argentina" á San Lorenzo, vacia.

Balandra N. "Pepa primera" á la Victoria vacia.

Paylebot N. "Rufino" á San Nicolas, cargado.

Goleta N. "Sofia" á San Nicolas, vacia.

Goleta N. "Aguila Veloz" á Mercedes, cargada.

Lanchon N. "Federal" á las Vacas, vacio

Balandra N. "Fenix Entreriana" á Gualeguay, vacia.

Goleta N. "Cubeña" á Gualeguay, cargada.

Queche N. "San José Itati" á Santa Fé, vacio.

Balandra N. "Vigilante" á Santa Fé, vacia.

Paylebot N. "Lucero" á San Salvador vacio.

Goleta N. "Jóven Ramona" á Santa Fé, vacia.

Goleta N. "Clorinda" á Mercedes, vacia.

Paylebot N. "Pepito" á Santa Fé, vacio.

Goleta N. "Santa Rita" á Paisandú vacia.

Lanchon N. "Pancha Feliz" á las Palmas, vacio.

Lanchon N. "Alejandro" á las Higueritas, cargado.

Balandra N. "Africana" á San Pedro cargada.

Balandra N. "Buena Fé" á San Pedro cargada.

Lanchon N. "Napoleon" á San Pedro, cargado.

Ballenera N. "Relámpago á Mercedes, cargada.

Zumaca N. "Providencia" á Martin Garcia, vacia.

Goleta N. "Cornelia" al Paraná, cargada.

Goleta N. "Piramide" á Martin Garcia, vacia.

Goleta N. "Josefina" á Santa Fé, cargada.

Goleta N. "Agraciada" á Santa Fé, vacia.

Garandumba N. "Alianza" á San Nicolas, cargada.

Chalana N. "Carmen" á Gualeguay, vacia.

Lanchon N. "Dos Amigos" á Santa Fé, vacio

Balandra N. "Issbel" á las Vacas, cargada.

Goleta N. "Inglesita" á Mercedes, vacia

Balandra N. "Fortuna" á San Salvador, vacia

Lanchon N. "San Felipe" á las Palmas, vacio

Balandra N. "Encarnacion" á las Vacas, vacia.

Balandra N. "Magdalena" á Santa Fé, vacia.

Chalana N. "Concepcion" á las Palmas, vacia.

Lanchon N. "San Ramon" al Arroyo de la China, vacio.

Buques que llevan Balija.

Para Londres—Bergantin Ingles "Clitus," el 7 á las 4.

Para Valparaiso—Barca Inglesa "Rosa," el 8 á las 9.

Para Montevideo—Goleta de guerra Inglesa "Iberia," el 8 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Marsella y Génova,

Saldrá sin demora al fin de este mes, la velera y de primera clase Polacra Sarda—

"Tesco"

Su capitan—*Domingo Camogli.*

Tiene ya la mayor parte de su carga á bordo y puede admitir como 50 fardos ó 1,500 cueros secos á flete. Igualmente tiene excelentes comodidades para pasageros.

Para una ú otro ocúrrase al capitan Camoglio ó á sus consignatarios—

J. J. Klick y Ca.
a5—6p Calle de la Universidad núm. 68.

Para el Buseo,

Saldrá el Sábado 12 del corriente el Paquete Sardo—

"Orestes"

Admite pasageros solamente para los cuales tiene dos cámaras independientes Los señores que gusten aprovechar de esta oportunidad ocurran á tomar su correspondiente boleto de embarque á casa de su capitan calle de la Paz número 164, ó con el Sr. Rughi calle de Belgrano número 7.

For Philadelphia

(PASSENGERS ONLY)

The remarkably fine, new, first class coppered and copper fastened Prussian Brig—

"Franz"

(212 tons Register)

Capitan—*M. Pottlich.*

Has all her cargo engaged and will sail about the twentieth day of the present month of April, has very superior accommodations for passengers and terms moderate For further particulars apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

Charles R. Horne,
a1—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

Para Gualeguaychú,

El acreditado y de la carrera Bergantin Goleta Nacional—

"San Martin"

Saldrá, permitiéndolo el tiempo, para dicho destino el dia 10 del corriente; tiene ya contratada alguna carga: admite la restante y pasageros. Los Sres que gusten aprovechar de la oportunidad pueden verse con su capitan Rómulo Roncaglíolo en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 7. a4—6s

¡VIVA LA FEDERACION!

Para la Colonia, Paysandú y Salto.

Saldrá infaliblemente á últimos de esta semana ó principios de la entrante la muy acreditada Goleta Nacional—

"Pepita,"

Admite carga y pasageros teniendo buenas comodidades, las personas que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir para tratar á la calle de Cuyo núm. 139 al lado de una carniceria. m28—3p

Para Rio Grande,

La muy acreditada y de la carrera Goleta Sarda—

"La Paz"

DE 121 TONELADAS.

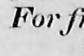

Saldrá entre quince dias permitiéndolo el tiempo. admite carga y pasageros para los cuales tiene excelentes comodidades y asegura un esmerado trato. Los Sres. que gusten aprovechar de esta oportunidad acudan por el ajuste á su consignatario el Sr. D. Carlos Huergo, ó con su capitan e Sr. D. Sebastian Dalorso, en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm. 7. a2—s

For freight or charter

For Liverpool,

The A. 1. British Barque—

"Argentina,"

Capt—Thomas Tillson.

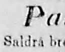

This well known fast sailing trader will be ready to take is cargo in a few days. For terms apply to capt. Tillson or to—

Parlane, Macalister & Co.
m28—3p No. 62 calle de Federacion.

Para Rio Janeiro,

Saldrá brevemente la Barca Brasilera—

"Diana,"

Capitan—*Faustino Martins Bastos.*

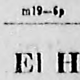

Tiene prontas dos terceras partes de su cargamento, y admite todavia el equivalente de 1,400 ó 1,500 quintales de carne Las comodidades del buque y el trato que acostumbra el capitan para los Sres. pasageros, son de aprovecharse. Ocúrrase á su consignatario—

Miguel R. Nobrega,
m19—6p Calle de Maypú número 52.

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Barca Francesa—

"Cornelie"

(De 187 toneladas.)

Capitan—Kraul

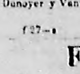

Tiene todo su cargamento contratado, y será despachada con mucha brevedad Las personas que quieran tomar pasage, para lo que tiene el buque brillantes comodidades; pueden ocurrir á sus consignatarios Sres. Merca, Dunoyer y Vanni, ó á—

Carlos R. Horne,
f27—s Corredor maritimo de Núm. Paz 51.

For London,

The fast sailing A. 1. British built Brig—

"David Grant"

(197 tons per Register.)

Capt.—George Laurence

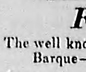

Will have quick despatch—For terms of freight or passage, her accommodations being excellent, apply to the consignees Messrs. H & G. Dewse, or to—

Charles R. Horne.
f19—s Licensed Ship Broker, No 51 Paz.

For London

The well known, fast sailing A. I, British buil Barque—

"Alpha,"

217 tons Register

Capt. Henry Harrison.

Has nearly all her cargo engaged, and will have quick despatch For terms of freight of the remainder, or of passage, her accommodations being excellent, please apply to the consignees Messrs. R. & J. Carlisle & Co., or to

Charles R Horne,
f13—s Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz

PARA

Cualquier puerto del Brasil,

Se fleta la Goleta Portuguesa—

"Jóven do Lima"

Forrada y clavada en cobre y de superior andar. Para tratar ocúrrese á su consignatario calle de Belgrano núm 53, ó á—

Carlos R. Horne,
m19—6p Corredor maritimo de No., Paz 51

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

7.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA.
El Mártes 8 de Abril de 1845.
Drama en 5 actos conocido bajo el título de—
UN VASO DE AGUA,
ó
CAUSAS Y EFECTOS.
Dara fin con el divertido sainete titulado—
EL TRAMPOSO.
A las 7½ en punto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Rifa de Cedulillas
TODAS CON SUERTE,
A UN PESO CADA CEDULA.

Con el competente permiso de la Autoridad se empezará desde hoy la RIFA, que se compone de los articulos siguientes—

CANDELEROS de cristal, luciferos, espejos marcos plateados, candeleros de platina, acordeones, costureros de carton, tijeras de costuras, muñecas de gonce, navajas de barba, dedales de hueso, idem de acero, botellas agua de ambar, javones finos, idem regulares, adornos y canastas de metal dorados, corta-plumas, cartones plumas de acero, cajas de polvos de javon, cajas hermosas doradas, cigarreras de retrato finas, alfileteros de agujas, guantes de media mano de lana, hilo de carretel punzó, cajas de broches de cien pares, tiradores de punto, cajas de madera, asentadores finos, lapiz de papel, peines de bolsillo, ganchos de ponchos, peines blancos, papeles de aguas de patente, cortes vestidos de muselina, pañuelos de manos con pinos, cajas de broches negros, cuchillas de hueso para papel, estuches con un completo surtido de agujas, armadores de sombrero, peinetas de rulos, cucharones de composicion, aros de platina para servilletas, puñales cabo de marfil, abanicos de barilla de coco y negros. En la merceria de la esquina que hace cruz con San Francisco, y allí mismo se cobrarán las suertes. a7—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitaros!

Interesante á todos,

En la tienda calle de la Victoria núm 39½, de la Plaza de este nombre una y media cuadra para el campo á la derecha, y en la fábrica calle de Federacion núm. 154, ofrece su propietario el surtido siguiente—

Sombreros de 1.ª 2.ª y 3.ª á la última moda de felpa de seda larga ó corta, ó de la clase que pidan, para negociantes hay un surtido desde el infimo precio de 18 pesos para arriba por sombrero pasando de media docena—Para sombreros un buen surtido de galetas finas, herramientas completas de plancha y fub; otro surtido de gorras para militares y civicos finas, entrefinas y ordinarias bordadas y lisas, cuellos bordados con gusanillo fino para las tres armas, galones finos para franjas, divisas y una infinidad de clases para gorras y otros destinos, carrilleras finas y regulares, viceras de varias clases, juncos para arco de gorras, trencilla fina, entrefina y ordinaria de diferentes gruesos, borlas de una porcion de tamaños, clases y precios de oro, plata y seda, barbijos de charol, trenza y cinta, trenza punzó para divisa de sombrero anchas y angostas, idem negras para chaqueta y otros destinos, flecos para petos, idem para montura, entejados y lisos de todos anchos, idem para sobrepuestos de oro, plata y seda de varios colores, borlas para capa y ponchos de seda, gusanillo de oro y plata fino para bordar, hilo de oro y plata fino, entrefino y falso de varios gruesos, flecos de carcelones para borlas de 30 y 36 lineas de las tres calidades, gorras para particulares de paño y de felpa muy livianas de la echura que pidan, idem francesas de muchas echuras, gorritas para niños de terciopelo, felpa y paño con diferentes adornos, plumas negras de 12, 15 y 18 pulgadas, para elásticos y gorras, cordones con chapas y borlas para sombrero de señora, bonetes de terciopelo bordados con gusanillo, trencilla de oro y seda con su hermosa borla y un sinnúmero de artículos que es imposible detallarlos lo que se venderá por mayor y menor á precios muy reducidos a7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se necesitan,

DOS jóvenes el uno de 12 á 13 años y el otro de 16 á 18 para el despacho de una tienda en el partido de Navarro, siendo escusado se presenten en la tienda calle de la Victoria núm. 178 sin tener buenas recomendaciones. a7—6p

Se alquila

LA hermosa casa en la calle de la Victoria No. 158 tiene inmensas comodidades para casa de comercio con algibe, pozo de balde des hermosas caballerizas y grandes corredores en el último corral que pueden servir para depósitos, amas cocina económica una buena estufa en una de las piezas principales, y grandes patios. a7—6p

Se alquilan.

EN la calle de Federacion No. 156, 3 ó 4 piezas á un precio cómodo; dos de ellas son de altos. En la misma casa se necesita una conchavada para la plancha y demas servicio, fuera de la cocina. a7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

LA muy acreditada pulperia sita en la calle de la Piedad de la iglesia del mismo nombre una cuadra para el rio, su alquiler es muy moderado y su comodidad es muy grandisima, tiene muy poco capital su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. a7—6p

Se alquila

UNA casa en la calle de las Artes No. 177; está á una cuadra de la iglesia ácia el Retiro. El que guste verla ocurra por la mañana desde las 8 hasta las 12. a7—3p

Se necesita

UN mozo para el despacho, en la fonda de la alianza calle de Representantes número 69. a7—3p

Carretas y Bueyes.

Se vende una tropa de diez carretas tucumanas con sus aperos correspondientes y cien bueyes buenos correspondientes á ella, en la calle del Peru número 133. a7—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso.

EN la casa calle de Balcarce No. 14, se ha dispuesto ceder la propiedad que tienen á una gallega jóven: quien se interese por ella ocurra á dicha casa para convenir respecto al traspaso é importe. a7—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UN jóven que sea inteligente como para el despacho de tienda: el que se halle con aptitudes y de buenos informes de su conducta, ocurra á la calle de la Victoria No. 196 donde encontrará con quien tratar. a7—3p

Album musical
Dedicado al bello sexo Argentino

SE ha publicado el segundo fasiculo, y encuentrase de venta en la Litografia de las Artes, calle de la Federacion número 33. a7—6p

Funeral

DOÑA Francisca Aguiar, hija, hermanos y demas deudos de la finada Señora Doña **Teodora Alcala de Aguiar** (Q. E. P. D.) suplican á todas aquellas personas de su relacion, á quienes por un olvido involuntario no se les haya pasado la competente esquela, se dignen asistir á las exequias que por el alma de dicha finada se han de celebrar en la Parroquia del Arcangel San Miguel el Jueves 10 del corriente á las 9½ de la mañana; favor á que serán eternamente agradecidos. a7—3p

Se ofrece

UNA ama de leche sin hijo; en el mercado número 28 zapateria italiana darán razon. a7—3p

Aviso

EN la sastreria de Felix y Ca. calle de la Piedad No. 88 hay capas para vender de varias echuras y muy acomodadas. a7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se desea comprar

Una casa en el barrio del alto, aunque sea mas adelanto de la Plaza de la Residencia, valor de 15 á 25,000 pesos. Ocúrrase al encargado Reconquista núm. 6, altos del Sr. Escalada, y si no estuviese puede dejársele escrito donde ha de ocurrir á verse con el propietario. a7—3p

Se suplica

A la persona que tenga una caja de medicinas que se perdió el 12 de febrero, se sirva entregarla en la oficina de este diario aun que sea abierta; y se le dará una generosa gratificacion: pues su dueño está enfermo y las necesita mucho. a7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á los que edifican.

CAL de la Bajada de superior calidad, se vende dos pesos menos del corriente de plaza puesta en casa de los compradores: ocurrase á la calle de la Universidad núm. 80½ que hallará con quien tratar. a7—3p

Sirvienta

SE precisa una para servir á muy pocas personas; calle de las Piedras núm. 68, casa alta. a7—2p

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 172 se necesita un jóven de 14 á 15 años para el despacho de almacen de menudeo; con garantias de su conducta será admitido. a7—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitario !

Gabinete Optico.

Para hoy Sábado tendrá lugar una interesante coleccion de vistas entre las cuales figurará la historia de la Esmeralda.

La hermosa gitana Esmeralda hace escribir por su cabra el nombre de su amante.
Esmeralda se defiende de Gringori á mano armada.
Esmeralda dando de beber á Cuasimodo en el cadalso.
Muerte de la desgraciada Esmeralda
Vista general del Havre tomada de Ingouvill.
Vista de Leon tomada de Charlreux
Vista del palacio de las Tullerias del lado del jardin.
Napoleon en la batalla de Lodi rodeado de su estado mayor.
Napoleon en las pirámides de Egipto.
Vista general de Venecia
Vista de la entrada de Bayona
Vista de la rada de cuarentena de Bayona.
Vista del famoso puente de madera de Grenoble.
Vista del famoso castillo de Hamo.
MUSICA—LA SEMIRAMIDE

NOTA—El director de este Establecimiento tiene el honor de anunciar al respetable público de Buenos Aires, que todas las vistas que se exhiban en adelante serán enteramente nuevas, pues para ello cuenta con una hermosa coleccion que ha recibido ultimamente de Europa—JOSE RISSO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Educacion.

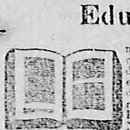

Los que subscriben tienen el honor de anunciar al público y con especialidad á los padres que se han dignado favorecerlas confiandoles la educacion de sus niñas, que estando autorizadas por el Exmo Superior Gobierno, para proseguir con el Establecimiento de Educacion de Niñas, sito en la calle del Restaurador Rosas núm. 165, han principiado sus tareas el Jueves 3 del corriente

Los ramos de enseñanza son—Escritura, Lectura, gramática, Aritmetica, Doctrina Cristiana, Costura y toda clase de bordados.

Paula Bastos de Mota.—Nicolasa Mota.
a5—3p

Rifa en 110,000 pesos

¡Quien no siembra no puede recojer!
¡No hay mejor testigo que el papel escrito!
¡La ocasion perdida no se recobra fácilmente!

La rifa de la chacra &a. &a. en el partido de San Isidro se hara INFALIBLEMENTE en el mes de Mayo de este año.

Los billetes de la rifa se venderan cada uno á veente pesos en las casas siguientes—Sres. Corti, Francischeli y Ca, Reconquista 80; D. Carlos Ziegler, almacen esquina de las calles Paz y Piedad; Frés. Malcolm y Ca., Alameda 41; D. Adolfo Bullrich almacen esquina de las calles del Perú y Piedad; la fonda de Brasch calle de 25 de Mayo núm. 47; en la panaderia de Jouin calle de Chacabuco núm. 144; en la confiteria de la Rosa calle de la Reconquista num. 101; en la confiteria de los Suizos calle de la Piedad núm. 91; fonda del Globo calle del 25 de Mayo núm. 36; calle de Cangallo núm. 35 tienda de ropa hecha; D. Manuel Navarro calle de las Piedras núm. 208; Fonda de las Naciones calle de Cangalio; Café Frances, Alameda núm. 22; D. George Wilkesen, Plaza del 25 de Mayo núm. 1, y en la esquina del Sr. alcalde D. Valerio Gonzalez en el camino para San Isidro. a5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

LOS javoncitos de quitar manchas de la ropa de paño, se hallan á todas horas en venta en la misma casa al lado de San Miguel, calle de Suipacha No 11; como igualmente en la calle de Alameda casa sin No. titulada Café Frances de la Amistad, entre la calle de la Piedad y la de Cangallo; advirtiendo, que los mencionados javones son muy útiles para toda casa de familia, que deben aprovechar esta oportunidad. El precio es 5 pesos cada uno, con toda esplicacion debida. a5—5p

¡Viva la Federacion!

BUENOS AIRES, ABRIL 5 DE 1845.

LA sociedad que existia en la casa pulperia fonda de la propiedad de los Sres D. Juan Colombino y D. Pablo Marzano, queda disuelta por mutuo convenio desde esta fecha, y queda hecho cargo del establecimiento el socio D. Pablo Marzano. En esta virtud, todos los que tengan cuentas contra la espresada sociedad, se presentaran en el término de tres dias, y pasados estos, ninguno de los dos socios será responsable á ningun cargo que se les haga. a5—3p

Aviso interesante.

SE vende un piano forte ingles de superiores voces, una docena de sillas de esterilla norte americanas, un sofá de moda con poco uso, uno idem mas usado, un par de mesas de arrimo, dos tapas, una mesa con piedra de marmol para de noche, una marquesa de cedro, una docena sillas de madera norte americanas, una cómoda con tocador, un tocador grande, un par de candeleros de 3 luces con sobrepuesto de plata, un juego de 4 bandejas de platina con sobrepuestos idem, dos cuadros representando los treinta años de marco de caoba, una escopeta de 2 tiros, un par pistolas idem, y una porcion de menudencias entre ellas un par de floretes de gusto. El que se interese en alguno de estos muebles puede ocurrir á la calle de Córdoba número 109 á cualquier hora que se venderá todo muy acomodado por no necesitarlos su dueño. a5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia

SECCION 3.ª

SE ha encontrado un niño como de 4 años de edad que dice llamarse Demetrio, sus padres D. Luis Santana y Da. Maria N.; pueden ocurrir por él á esta comisaria. Abril 4 de 1845.
a5—3p *Estevan Ojeda.*

Aviso al Público,

SE ofrecen cinco individuos entre ellos hay un matrimonio, para tomar una quinta, chacra ó cualquier otro trabajo de campo, segun el trato de los dueños. La persona que le interese ocurra á la calle de Balcarce núm. 5. a5—2p

Pérdida.

EN la noche del 4 se perdió un alfiler de brillantes con dos palmas de oro una en cada lado y una manito con una sortija en un dedo, la distancia en que se ha perdido es desde Santo Domingo á la Recova nueva. Se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle de las Piedras No. 208 que á mas de una generosa gratificacion vivirá eternamente agradecida su dueña. a5—3p

Zanjeadores.

LOS que quieran contratar un zanjeo, ocurran á la calle de Representantes No. 68. a5—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquilan

TRES viviendas seguidas, decentes, como para hombres solos, y una independiente con patio y ventanas á la calle y con accion al pozo y demas necesario. Ocúrrase en la calle de Chacabuco No. 153, del mercado cuadra y media para Barracas. a5—6p

MUDANZA DE DOMICILIO

Juan Moine

TIENE el honor de avisar á sus Marchantes y al público en general que ha trasladado su sastreria, de la calle de la Catedral No. 46 á la de Representantes No. 93 frente al tribunal de comercio. a5—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME
De una pulperia.
Calle de Belgrano núm. 303.

El Mártes 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, por órden del Sr. Juez de primera Instancia, Dr. Gaete, todos los articulos de dicha pulperia, cuyo pormenor seria largo detallar y se verá mejor al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 5.

El Miércoles 9 del corriente á las 11 en punto; por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr D. Manuel Mancilla, se han de vender indispensablemente al mejor precio todos los muebles, ropa de uso y alhajas que pertenecieron el finado D. Fernando Tronsquit, como son armario para libros, libros en varios idiomas, tina de baño, un rico relox de oro de bolsillo, 1 idem de péndola, 1 cuja y colchones, 1 sofa, 1 mesa de idem, lámparas, jaula, tocador, varios baules de ropa de uso, cucharas de plata, 1 escopeta de dos tiros y muchos otros articulos que se verán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 5.

El Viérnes 11 del corriente á las 11 en punto, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se han de vender precisamente al mejor precio los siguientes articulos de merceria &a., pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Pineyro.

Pajuelas, cuchillos, espejos, cucharas, hilo de sastre, pañuelos, hilo de ovillos, cintas, carabanas, lápices de pizarra, trompos, cepillos, peines, sortijas, cruces, navajas, bandejas, cuerdas de alambre, anzuelos, candados &a. &a.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 5.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto, se han de vender al mejor precio,

Por cuenta de aseguradores—

Bramantes, zarazas y bayetas punzoes todo con averia.

Al mismo tiempo otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.
DE EFECTOS.

El martes 8 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, variedad de géneros de consumo, y porcion de averias; el pormenor es el siguiente—

Por cuenta de aseguradores.

Como 10 fardos bayetas de pellon y de dos frisas, 11 cajones pañuelos de rebozo fleco de lana, 4 fardos entre lienzos y bramantes finos, 1 cajon pañuelos de algodon de manos, zarazas, 1 fardo sargas inglesas pintadas, con su correspondiente fleco y otros efectos.

Sin averia.

Se rematarán por conclusion de factura: algunos fardos de lienzos de diversas clases, algunos lotes de zarazas, casimires para pantalones, bramantes finos, alpacas floreadas y lisas, paños finos regulares y ordinarios, medias negras de varias clases, irlandas, ponchos de paño é ingleses, pañuelos lana de seda, paños de piloto, beyetones, algunos cajones de zarazas de gustos selectos, guantes de seda blancos y negros, algunas docenas tiradores calados de campo, bayetas de dos frisas y variedad de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
En el almacen calle de Representantes números 264 y 266.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias que se hallan en el espresado almacen por tener su dueño que redondear su negocio y consiste de—

1 fardo pabilo americano, 2 cajones velas de esperma, 7 idem cristales surtidos, 3 barricas almidon de chuño, jarros pintados, bacinillas, tazas blancas y pintadas, platos blancos, soperas fuertes con tapa, azucareras, teteras, palanganas blancas, fuentes idem, vino Frontiñan, idem madera, anisete, licores, idem champagne, cidra, coñac, azul para ropa, té en cajas, betun en tarros, pasas de uva, azucar, sal fina, terralla, tabaco picado, vinagre de yema, caña del Brasil, vino seco, pimienta, clavos de comer, cigarros americanos, almidon de trigo, cominos, teteras y cafeteras de campo finas, almidon de mandioca, nueces, alberjas, vidrieras, botellas vacias, damajuanas idem, molinillos, medidas del despacho, quinqué, 7 cajones para depósito, jabon de España y variedad de otros articulos incluso el armazon, mostrador &c. &c.

POR LOS MISMOS.
DE MUEBLES &c.
Reconquista No. 14.

El Jueves 10 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura varios muebles de uso y variedad de otros articulos, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y CA.

DE MUEBLES.
En la calle de Cangallo núm. 123.

El mártes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana empezará la venta al mejor precio precisamente por ausentarse sus dueños del pais, los siguientes muebles

Un par mesas de arrimo, dos espejos de sala marco dorado, un sofá, sillas americanas y de crin, una mesa redonda de sala, cuadros, una alfombra de tripe, un hermoso reló de sobremesa de bronce, un par palmatorias de tres luces, dos jarras para alhajas, dos banquitos para los pies, candeleros de platina, fraques y levitas francesas flamantes, una marquesa americana con luna grande, una idem francesa y de otras clases, una cuja camera de caoba con adornos y cortinado, otra idem chica, una cuna, un estante, un par mesas de consol, armarios de pino, mesas ordinarias, una estera, un algedrez, carteras para escritorio, un escritorio portátil fino, lavatorios, dos barómetros, un lavatorio, floreros, relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de idem idem, y tantas otras menudencias que se verán en el acto del remate

POR LOS MISMOS.
De efectos de tienda,
En el registro calle de la Victoria núm. 63.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta siendo todo al mejor precio para redondear varias facturas, habiendo un surtido general de géneros franceses é ingleses, sedas, paños, casimiros, &a. &a., cuyo pormenor se anunciará en oportunidad.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista núm. 107.

Mañana Martes 8 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular 50 tercios yerba paraguaya, 100 bolsas arroz, 50 fardos tabaco de Bahia de superior clase, 100 cajones vino de Burdeos, 100 cuñetes bacalao de buena calidad, 2 bocois azul para ropa.

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES.
En la calle del 25 de Mayo núm. 40.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán en UN SOLO LOTE—

Todos los muebles del menage de dicha casa, que estarán á la vista justamente con el inventario general.

NOTA—Si alguna persona gustare hacer propuestas por la totalidad de dichos muebles, antes del dia del remate, puede ocurrir á casa de los rematadores.

Avisos.

Se vende,

Una casita en la calle del Perú número 272, contiene dos piezas, sala, aposento, cocina y pozo de balde; con 10 ½ varas de frente y fondo completo. a5—6p

Aviso

A D. Félix Ozorman como no se le encuentra se le suplica pase á la calle del Perú No. 49 á chancelar una cuentita. a5—2p

Se desea colocar

UN jóven español de 21 años de edad, con aptitudes suficientes para hacerse cargo de cualquier casa de negocio tanto en la ciudad como en la campaña; tiene personas que darán informes de su conducta. En la calle de la Piedad No. 331½ frente á la panadería de Bejaustegui, darán razon. a5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa en la calle del Parque No. 311, cuartel No. 28. Para tratar ocúrrase á la calle de Maypú No. 223. a5—6p

Ama de leche.

SE ofrece una morena jóven, aseada, robusta, sin hijo y con buenas recomendaciones. En esta imprenta darán razon. a5—3p

Baratillo

EN el almacen calle de Maypú No. 199 esquina ochavada; hay porotos tiernos á 6 reales libra, y por arrobas algo menos y lentejas tiernas á 6 id. a5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se nececita

UNA criada para todo servicio de una casa; en la calle de la Universidad número 30. Asimismo darán razon de dinero que encontraron en la Catedral el dia seis de febrero. a5—2p

Aviso.

EN la calle de las Piedras núm. 84 se desea hablar con un jóven hijo del pais que puso un aviso en los diarios solicitando casas particulares donde enseñar las primeras letras. Podrá encontrarse al que pone este aviso de 7 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. a5—3p

Ojo al aviso

CIGARRERAS y abridoras de tabaco pueden encontrar trabajo para todo el año en la cigarrería calle Cangallo No. 28, frente á la puerta falsa de la Merced. a5—6p

Aviso

El miércoles se ha encontrado un caballo herrado: el que se considere con derecho á él, ocurra á la Barraca No. 400 calle de la Piedad, que dando sus señas, abonando su manutencion y este aviso le será entregado. a5—3p

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con comida y toda asistencia, en la calle de la Catedral No. 50.

To let.

TWO furnished rooms with board. Apply at No. 50 calle de la Catedral. a5—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesitan

UN mucamo y una vasca que sepa planchar en la calle del Perú No. 148. a5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Polka, Baile Nacional.

Academia de Baile Republicana–Federal

GENEROSO Público Argentino, el reconocimiento y gratitud que gravita sobre mi corazon, es efecto de la indulgencia con que aceptasteis mi primer salida escénica; esta, precursora de la que espero ofreceros en prueba del anhelo y esmero que pongo en ser útil á vuestra seductora escena social. Por tanto—

AVISO AL DIGNO PUBLICO.

Que habiendo recibido varios métodos nuevos tanto para salon como para teatro, me hago un honor hoy en ofreceros uno de salon; este es el elegante baile de la POLKA NACIONAL de salon. Si me atrevo á ofreceros enseñar este nuevo baile, que es el furor de la Europa, es porque lo conozco digno y característico á las dotadas gracias y civilizacion del Público Bonaerense.

Se enseña igualmente todo baile del pais, español, frances, aleman, ingles, &a. Se dan lecciones en casas particulares, colegios y escuelas de varones y niñas. Las personas que se dignen ocuparme ocurran á la calle de la Victoria núm. 68, casa alto, de 7 á 9 de la mañana y de 7 á 11 de la noche, se encontrará con quien tratar, prometiendo la mayor exactitud,
a4—6p *Teodoro A. Rousseaux.*

Se venden

CUATRO cuartos en el cuartel 28, calle del Temple, una cuadra de la Capilla del Cármen ácia el centro, preguntando por Antonio Aldurralde encontrarán con quien tratar. a5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila con Contrata

UNA pequeña quinta con 4 habitaciones de material y techos de paja el terreno, son tres cuartos de tierra todo cercado, con veinte y dos naranjos dulces y otra porcion de árboles; queda por el lado de los Ejercicios: para tratar ocúrrase á la casa calle de Corrientes No. 207 a5—6p

Bills of Exchange
FOR SALE.

LIBRERIA No. 46 calle de la Universidad frente al Colegio. a4—3p

Se venden

TODOS los utensilios pertenecientes al ramo de pulpería ó puesto, en la calle de Santiago del Estero núm. 45 frente al paredon de la barraca de la Victoria. a4—3p

Aviso Nuevo,

SE vende una casa en la calle de Cuyo dos cuadras del cuartel de Rebajados para el campo, compuesta de tres piezas, cocina, y pozo de balde, edificada en un cuarto de tierra completo toda cercada de tunas en el ínfimo precio de once mil ps. Tambien se vende un medio cuarto de tierra formando esquina á los fondos del Hospicio. El que se interese en una ú otra cosa puede pasar á verse con su dueña que vive en la calle de Federacion número 333 á cualesquier hora. a4—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
Mueran los salvajes Unitarios!

Tribunal de Medicina.

DON Juan Echepareborda ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en el Ramo de Flebotomia, quedando desde hoy autorizado para ejercerlo públicamente. Buenos Aires, Abril 1.° de 1845.
Perez, secretario.

Aviso al Público.

JUAN Echepareborda, que acaba de ser examinado y aprobado por el Tribunal de Medicina de esta capital para ejercer la Flebotomia, se hace un honor de poner en conocimiento del público en general, de sus amigos y paisanos en particular, que ha establecido su morada en la casa calle de Potosí y de Lima, de San Juan tres cuadras para el campo, donde se venden y se aplican sanguijuelas á precios muy equitativos, se aplican ventosas con toda perfeccion, y se sangra. a4—3p

Aviso

SE necesita de una señora estrangera para el servicio de una corta familia con la calidad de ser sola y que presente informes de su conducta; puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 243 que hallará conquien tratar. a5—3p

Se ofrece

UN mozo como de 16 años, para almacen ó pulpería en la ciudad. Quien lo necesite ocurra en la fonda española calle de la Victoria. a4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN jóven para una tienda teniendo las recomendaciones necesarias ocurra á la calle de la Catedral No. 4. a4—3p

Se desea comprar

UN escritorio de dos ó cuatro carpetas de pupitre con varandilla ó sin ella. En la calle de Chacabuco No. 153 darán razon. a4—3p

Baratillo
DE ESTERAS DE LA INDIA.

LAS hay de vara y de vara y cuartá en la esquina de la Patria, calle de Belgrano número 201. En la misma casa se venden jamones de Wesfalia á doce reales libra. a4—3p

Se necesitan

COMO veinte mil pesos sobre una finca libre de todo gravamen el que se interese ocurra á la calle de la Victoria No. 354. a 4—3p

Aviso interesante.

SE venden unos muebles superiores por no precisarlos su dueño como son un piano hermoso perpendicular flamante, una mesa redonda de caoba, id. un par mesas de arrimo de caoba, una mesa de comedor de id. como de diez á doce cubiertos, todos estos se darán á un módico precio ocurriendo al No. 123 calle de Chacabuco. a4—6p

Aviso.

CASULLAS completas, para los señores eclesiásticos; cajas de fierro de Marsella, las mejores y mas seguras de las venidas en el pais, propias para guardar dinero, alajas, &a.; órgano con musica militar, valsas, contradanzas con 40 variaciones. Cuyos efectos y á precios muy cómodos se encuentran en la calle de as Piedras No. 31. a4—3p

Se necesita.

EN el almacen de comestibles y bebidas calle de las Piedras No. 205, un mocito de 13 á 15 años que tenga alguna inteligencia en el despacho y quien lo acredite de su conducta; pues sin este requisito es escusado se presente. a4—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita.

UN hombre inteligente para hacer velas de baño calle de la Universidad No. 355. a4—6p

Velas de cera

SE venden á dos y á cuatro reales cada una frente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí No. 77. a4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Atencion

Se vende un caballo colorado, gordo, por su docilidad es propio para señora, sabe comer cuanto le den, y es muy nuevo. Tambien se vende un aperito en buen uso. Ocurriendo á la pulpería en la boca calle del Jardin de las Pruebas, hallarán con quien tratar. a4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

Se vende aun precio muy equitativo una casa en la calle de la Esmeralda No. 140 tiene un hermoso frente nueve piezas habitables y demas oficinas necesarias dos patios y puede servir para dos familias por separado. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar. a4—6p

Se alquila

UNA casa propia para almacen ó tienda. Calle de la Victoria No. 67. Allí mismo se vende una batea y útiles de panadería. a4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa con bastante comodidad en la calle de la Federacion No. 256, en la misma calle No. 242 darán razon. a4—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA casa hermosa en la calle de Corrientes No. 131 tiene 6 piezas 3 ventanas de reja á la calle está ganando 600$ para tratar ocurra á la calle del Perú frente al No. 68 tienda de mercería. a4—3p

Se necesita

UNA persona para mayordomo de una estancia; el que se encuentre con aptitudes suficientes ocurra á la calle de Belgrano núm. 225, que encontrará con quien tratar. a4—6p

El Correo de Ultramar.

SE avisa á los Sres. que últimamente ocurrieron á la agencia del *Correo de Ultramar* para subscribirse y á los cuales no se habia podido satisfacer por falta de colecciones, que hoy hay cinco del trimestre último de que se puede disponer. La última entrega del Folleto-Revista del *Correo de Ultramar* contiene—

EL RETRATO de la célebre Mlle. RACHEL.
LOS MISTERIOS DE LONDRES, octava parte.
BIOGRAFIA del general D. MANUEL DE LA CONCHA.
POESIA: Romance por J. B. Sandoval—M... Dormida, por Juan de Ariza—A mi amigo D. Manuel Cañete, ayer y hoy, por Juan de Ariza—A la señorita Da. Eloisa Bourbaki, madrigal traducido de Montesquieu, por el mismo autor—La Flor, imitacion de Victor Hugo, por el mismo autor.
PARTE HISPANO-FRANCESA—Correo de Paris, Courrier de Paris—Modas de señoras—Modas de hombres—Figurin de hombres—Figurin de mugeres.
VALS, original de Mme. Henriette Brunel.

Las entregas de los últimos meses de 1844 han sufrido alguna demora porque estaban dirigidas á la agencia de Montevideo en donde se quedaban, faltando las ocasiones para Buenos Aires; pero desde el 20 de Enero próximo pasado la administracion de Paris habrá dirigido sus paquetes en derechura para Buenos Aires, y de consiguiente en lo sucesivo han de llegar exactamente y serán remitidos sin demora alguna á los Sres. subscriptores.

Las demandas y reclamaciones relativas al *Correo* deben ser dirigidas por ahora calle de la Alameda núm. 4, desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. a3—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

OFICINA ORIGINARIA.

Aviso del Tribunal de Comercio.

POR órden del Tribunal de Comercio se hace saber que D. Norberto Fresco y D. Juan D. Villar, han establecido una sociedad en esta plaza, de compra y venta de efectos de ultramar, bajo la firma de *Fresco y Villar*. Lo que se publica por los periódicos para conocimiento del comercio. Buenos Aires, Abril 3 de 1845.
a3—6p *Calleja.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso á los panaderos y bolicheros.

EN la calle de Lima No. 100, se venden palas de ornear y biscocheras de sacar pan, de buenas maderas, y á un precio sumamente equitativo. a3 6p

Instrumentos de Cirujia.

EN la botica de Coster calle de la Catedral núm. 30, se ha puesto en venta una caja con instrumentos de varias clases, algo usados pero de superior material y bien trabajados, que se dará á un precio equitativo. a2—5p

Se vende.

UNA máquina de planchar ropa, de muy buen uso y moderna, con dos piedras de atahona que dá mucha prensa, y con buena armadura; lo que se vende á precio moderado. El que se interese ocurra al No. 60 calle del 25 de Mayo á verla, y tratar con la señora George. a2—5p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Córdoba No. 149, habita una pobre invalida de pies y manos, la cual suplica á sus bienhechores se compadezcan de sus miserias, á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus importantes vidas.
a2— *Carmela Albarracin.*

Ganga á las Lavanderas.

JAVON de 4 reales el pan á 3½ reales; azul y almidon muy barato; grasa superior en vejigas y barricas; velas á medio y á real cada una, idem de molde á 22 pesos arroba y 7 reales libra. Calle de Cangallo núm. 169. a2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

Una casa en la calle del Cerrito número 227, tiene treinta y cinco varas de frente al Norte y treinta y cuatro de fondo al Sud, tiene cinco cuartos con patios y cocinas á la calle del Cerrito y á la calle del Temple, tiene una pulpería con trastienda, mostrador, armazon y vidriera &c. y cinco cuartos en la misma acera redondos con estufas adentro, todos estos cuartos á la calle son de alquiler. Adentro tiene una sala hermosa, el piso es de tablas y cuatro aposentos con puertas de vidrios y cielo-rasos, tiene una estufa y una alasena en la sala, tiene un comedor de ocho varas de largo todo de tablas, una cocina, un algibe hermoso, cinco parras en el segundo patio, tiene tambien un hermoso jardin con árboles, plantas &c. &c. y pozo de balde; en la propia casa hallarán con quien tratar. a2—6p

Aviso

UN matrimonio extrangero sin familia desea colocarse para el servicio de hombres solos. El que le interese ocurra á la calle de la Universidad No. 145. a2—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran las salvajes unitarios

Se vende

Un carro muy bueno en buen estado, tiene poco uso, rayos de lapacho—Igualmente se venden unas palmas de 4½ varas de largo muy buenas, unas tablas de cedro, unos postes de corredores, tejas y una piedra de resumidero. La persona que se interese por algunos de estos articulos ocurra á la calle de Venezuela número 161. a2—6p

¡Viva la Federacion!

A 30 ps. la fanega de cal de la mas superior de la Bajada á 12 ps. la de polvo de ladrillo cocido, y trambien hay cal fina para blanquear, calle del Restaurador No. 115. a2—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una casa en la calle de Venezuela, del Hueco de Botello cinco cuadras para el campo; dicha casa forma esquina que tambien se vende con los intereses existentes: el dueño la vende por motivo de su enfermedad. El que se interese en dicha casa encontrará con quien tratar. a1—6p

Mal de los siete dias,

SE previene á las madres de familia que para precaver esta terrible enfermedad existe un balsamo resinoso, cuyos efectos maravillosos se han experimentado con el mejor éxito en el hospicio de la maternidad de Paris. Se aplica inmediatamente despues de la amputacion del ombligo en los recien nacidos. Se hallará en la botica de Luis Guien calle de la Victoria No. 222. a1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

GRAN Baratillo de yerba paraguaya superior á 20 rs. 3 ps. 4 y 5 ps. libra de la mas superior en la calle de la Reconquista No. 42 de S. Francisco para la plaza de la Victoria. a1—6p

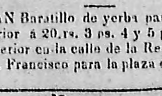

Armeria de Juan Richaud,

Calle de Federacion número 111.

SE componen y hacen con perfeccion todas clases de instrumentos de cirugia, navajas de barba y demas útiles cortantes. Se fabrican hojas de puñales, de facones y dagas de superior calidad. a1—6p

Aviso

SE alquilan dos cuartos en la calle del Parque número 22. a1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acrehedores del finado D. Fernando Piñeyro para que dentro el término de 30 dias contados desde esta fecha, se apersonen por sí ó por medio de apoderados á deducir sus derechos ante su señoría, por la oficina de hipotecas á cargo del infrascrito escribano; bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro el espresado término, les parará el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires 29 marzo de 1845.
m31—30p *Cabral.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.